Moción de Orden del Día N° 1566

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DIEGO BAZÁN CALDERÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 ENE 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:54

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ AL DISTRITO EL PORVENIR EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO CON MOTIVO DE CELEBRAR SU 57° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo

CONSIDERANDO:

Que, la historia de El Porvenir se encuentra ligada profundamente al crecimiento y desarrollo urbano de la ciudad de Trujillo, que se inicia a fines de la II Guerra Mundial, en el año 1945, hasta inicios de la década de 1980, y se caracteriza por el crecimiento acelerado de su población (Trujillo) y urbanización extensiva de la ciudad.

Que, el distrito de El Porvenir fue creado por Ley N° 15368; del 08 de enero de 1965, en el primer gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry, encontrándose ubicado en la provincia de Trujillo, región La Libertad.

Que, el distrito de El Porvenir se crea con una extensión de 36.7 kilómetros cuadrados, incluyendo lo que hoy se conoce como el distrito de Florencia de Mora, que formó parte de El Porvenir hasta el año 1985.

Que, en el año 1972, este distrito ya contaba con 58,000 habitantes, mientras que en el año 2000, registraba 105,000 personas que representaban el 14.5% de la población metropolitana de Trujillo.

Que, en este distrito se observa presencia del uso mixto de vivienda – taller (micro empresas de calzado), concentración comercial de tiendas de cuero, productos para la fabricación de calzado, talleres, restaurantes, bancos y otros establecimientos de servicios.

Que, han transitado muchos años desde su creación, en ese marco el distrito ha ido creciendo paulatinamente en su configuración, su población se ha incrementado en cerca de 4 veces en los últimos cuarenta años y en la actualidad se estima que sobrepasan los 190,000 habitantes.

Que, gracias al esfuerzo y tesón de sus pobladores, el distrito se ha logrado posicionar como un referente productivo en nuestro país.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo al Distrito de El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, con motivo de celebrase este 08 de enero de 2022, su 57° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde distrital de El Porvenir, Segundo Víctor Rebaza Benites, y por su intermedio a su cuerpo de regidores, funcionarios y trabajadores del gobierno municipal y a la población en general.

Lima, 31 de diciembre de 2021

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/01/2022 17:05:27-0500